



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA,

21 MAR. 2006

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 148-06

Expte.No.5051/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Escuela de Letras solicita incremento temporario de dedicación de la Prof. Marcela Beatriz SOSA, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva a exclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la cantidad de actividades académicas que realiza la docente;

Que la Dirección Administrativa Contable informa que es viable financiar el incremento de dedicación con los ahorros generados en el Inciso 1 -Gastos en Personal-

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.071/05, aconseja otorgar el incremento de dedicación a la Prof. Basualdo, de semiexclusiva a exclusiva, a partir del 14 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2006;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 14/03/06)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR incremento temporario de dedicación a la Prof. Marcela Beatriz SOSA, DNI No. 13.701.471, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, a partir del 03 de abril de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2006, sujeto a disponibilidad presupuestaria de la Facultad o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el incremento de dedicación dispuesto en el artículo anterior, a las economías generadas en el Inciso 1 -Gastos en Personal-, de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente deberá concurrir a la Dirección General de Personal a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, y gírese a Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad y Escuela de Letras.

Mda.

MARÍA INÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARÍA DE FACULTAD

LIC. E. CATALINA BULTRIGASCÓN  
DECANO  
Facultad de Humanidades - UNSa.

